

## Grupos Consultivos de Padres en Educación Especial en NJ

Una guía para desarrollar y dirigir un grupo efectivo

SPAN Parent Advocacy Network • 35 Halsey Street, 4th Floor • Newark, NJ 07102 Tel: 973.642.8100 • Fax: 973.642.8080 • span@spanadvocacy.org • spanadvocacy.org

# Financiamiento del plan rescate estadounidense en Nueva Jersey

# **Detalles y Estrategias Clave**

El Plan de Rescate Estadounidense federal (ARP, por sus siglas en inglés), promulgado como ley en marzo de 2021, proporciona una inversión sin precedentes en educación, brindando a los estados y distritos escolares acceso a fondos para ayudar a reabrir de manera segura y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas. Además, este financiamiento está destinado a abordar el impacto de la pandemia COVID-19 en las necesidades de los estudiantes de manera más estratégica.

Esta guía rápida describe los detalles clave de la financiación del ARP en Nueva Jersey y ofrece estrategias específicas para que las escuelas, los educadores, las familias, los grupos de padres y las partes interesadas de la comunidad puedan abogar mejor por los cambios sistémicos que se dirigen intencionalmente a la educación de los estudiantes con las mayores necesidades, incluyendo estudiantes con discapacidades.

#### ¿Qué porcentaje de los fondos ARP está disponible para Nueva Jersey?

El paquete ARP incluye más de \$ 2.7 mil millones para la educación PreK-12 en Nueva Jersey. Si bien la agencia de educación estatal (NJDOE) puede retener hasta el 10 por ciento de la cantidad, al menos el 90 por ciento (es decir, más de \$ 2.4 mil millones) se asignará directamente a los distritos escolares con las cantidades específicas enviadas a cada uno en función de la población y la pobreza. Ver tabla de asignación del distrito escolar PDF

# ¿Cómo pueden gastar los fondos ARP el Departamento de Educación de Nueva Jersey y los distritos?

- El Departamento de Educación de Nueva Jersey debe utilizar el 5% de los fondos retenidos para abordar la pérdida de aprendizaje, el 1% para los programas de enriquecimiento de verano y el 1% para los programas extracurriculares integrales.
- Si bien el Departamento de Educación de Nueva Jersey debe acatar las restricciones de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) al gastar los fondos específicamente reservados para la educación especial, la mayor parte de los fondos del distrito viene con mucha más flexibilidad. Vea los planes estatales aquí
- Los distritos deben usar al menos el 20% de los fondos ARP en intervenciones basadas en evidencia para abordar la pérdida de aprendizaje. Además, los distritos deben garantizar que los programas y las intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales y emocionales de los estudiantes y aborden el impacto desproporcionado del COVID-19 en los estudiantes que viven en pobreza, los estudiantes que están aprendiendo inglés, las minorías raciales y étnicas y los estudiantes con discapacidades.

- El 80 por ciento restante de los fondos se puede gastar en cualquier actividad autorizada por la ESEA, IDEA, la Ley de Educación para Adultos y Alfabetización Familiar, la Ley de Educación Técnica y Profesional de Perkins y la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento y también puede incluir gastos relacionados con aprendizaje para educadores, acceso y compra de tecnología educativa y ciertos tipos de mejoras en las instalaciones.
- El ARP contiene un nuevo requisito de Mantenimiento de la Equidad para los estados y distritos. Más información sobre este requisito está disponible a través de la guía emitida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos en junio de 2021.
- Los fondos estatales y distritales deben estar obligados a usarse antes del 30 de septiembre de 2024.

#### ¿Cómo deberían los distritos y las escuelas gastar los fondos del ARP?

Para optimizar el impacto positivo de la financiación del ARP al abordar las necesidades de los estudiantes con discapacidades, los distritos y las escuelas deben considerar las siguientes estrategias en áreas clave:

#### **Operaciones e instalaciones escolares**

- Trabajar con una amplia gama de partes interesadas, incluidos expertos en educación, familias, defensores y organizaciones comunitarias, para analizar y revisar las políticas y los procedimientos del distrito para garantizar la salud y la seguridad, maximizar el tiempo de instrucción, permitir la flexibilidad y la innovación mientras se mantiene la transparencia y la responsabilidad. Por ejemplo, establezca clínicas de salud comunitarias en las escuelas para administrar las pruebas de COVID-19 y las vacunas, asóciese con agencias de servicio comunitario para brindar servicios relacionados o trabaje con el Centro de Capacitación e Información para Padres de Nueva Jersey para capacitar a educadores, profesionales del distrito y familias en la comprensión e implementar servicios de educación especial.
- Mejorar las instalaciones del edificio escolar para facilitar el acceso completo y seguro a toda la comunidad escolar. Por ejemplo, asegurarse de que todas las ventanas se puedan abrir, mejorar los sistemas de ventilación, utilizar separadores de espacio transparentes y aumentar la accesibilidad física.
- Asegurarse de que las modificaciones del edificio se guíen por <u>principios de diseño universales</u>, permitiendo que las instalaciones sean accesibles para todos.

## Exámenes, evaluaciones y educación especial

- Realizar varias evaluaciones, incluidas evaluaciones como parte del proceso de evaluación de educación especial, para proporcionar datos valiosos a los equipos del IEP, incluidos los padres, a medida que determinan la elegibilidad para los servicios. Si es elegible, los datos de la evaluación proporcionan una referencia para los niveles actuales de rendimiento académico y los niveles de desempeño funcional.
- Revisar los materiales de prueba y asegurarse de que reflejen las mejores prácticas en la evaluación de estudiantes cultural y lingüísticamente diversos. Utilizar materiales de evaluación que sean de alta calidad, relevantes y culturalmente sensibles permitiendo que los estudiantes sean identificados de manera más rápida y equitativa.





- Implementar un sólido sistema de apoyos de varios niveles (por ejemplo, el <u>Sistema de Apoyos por Niveles de Nueva Jersey, o NJTSS</u>) para garantizar que las intervenciones de alta calidad para todos los niveles estén disponibles a los estudiantes, ya sea que asistan a la escuela en persona, virtualmente o mediante un modelo híbrido.
- Brindar entrenamiento continuo a todo el personal para asegurar la fidelidad de la implementación en las evaluaciones e intervenciones. Además, actualice constantemente a los educadores y padres sobre el progreso del estudiante y tome decisiones colaborativas basadas en datos.
- Abordar el retraso en el manejo de referencias para educación especial y actualizar los Programas de Educación Individualizada (IEP). Por ejemplo, considere la posibilidad de crear un "equipo de respuesta a las referencias" mediante la coordinación de contratos con varios proveedores (por ejemplo, trabajadores sociales, psicólogos escolares, terapeutas del habla o lenguaje y terapeutas ocupacionales). Este equipo puede abordar rápidamente el retraso en las evaluaciones y evaluar el desempeño actual de los estudiantes para garantizar un conocimiento preciso de las fortalezas y necesidades actuales.
- Utilizar miembros del "equipo de respuesta a referencias" para dirigir las reuniones del equipo del IEP y colaborar con las familias para desarrollar IEP actualizados y planes para abordar la pérdida de aprendizaje.
- Usar la elegibilidad extendida para educación especial disponible a estudiantes con discapacidades que excedan el rango de edad de IDEA en 2022 y 2023 para enfocarse en servicios de transición y experiencias basadas en la comunidad. Para obtener información adicional, consulte la Hoja de Datos S3434
- Abordar la provisión inadecuada de servicios y apoyos relacionados. Crear un equipo multidisciplinario, que incluya a los miembros del Equipo de Estudio del Niño y a las familias, que revise los datos de los estudiantes para desarrollar una comprensión clara de quién necesita qué servicios. Además, este equipo, en colaboración con el Grupo Consultivo de Padres de Educación Especial (SEPAG) local, debe crear un directorio de proveedores de servicios locales y comenzar a forjar relaciones de trabajo para garantizar la provisión de servicios y apoyos relacionados necesarios y potencialmente compensatorios.

#### Apoyos de trauma, salud mental y socioemocionales

- Mejorar los sistemas de apoyo de varios niveles (MTSS), incluidos los apoyos e intervenciones de comportamiento positivo (PBIS), con prácticas informadas sobre el trauma al asociarse con organizaciones o consultores expertos, como <a href="New Jersey Positive Behavior Support in Schools (NJ PBSIS)">New Jersey Positive Behavior Support in Schools (NJ PBSIS)</a>
- Brindar capacitación continua a todo el personal para desarrollar su capacidad en torno al impacto del trauma y las técnicas de detección temprana en previsión de un aumento en los comportamientos derivados del trauma.
- Refinar los protocolos, los sistemas de datos y las intervenciones para asegurar la alineación con las prácticas informadas sobre el trauma.
- Asegurar que las prácticas y estrategias de toda la escuela estén informadas sobre el trauma y apoyen al niño en su totalidad, enfocándose en <u>la justicia restaurativa</u> y el <u>desarrollo de destrezas socioemocionales</u> en lugar de disciplina punitiva.
- Involucrar a las organizaciones comunitarias para brindar acceso a apoyos de salud mental para los estudiantes, las familias y el personal.

- Examinar y mejorar las políticas y prácticas para prevenir y reducir el uso de disciplina de exclusión, especialmente la restricción, el aislamiento, la remisión a la policía, la suspensión y expulsión de estudiantes de color y estudiantes con discapacidades.
- Invertir en capacitación y entrenamiento para el personal sobre apoyos de comportamiento positivo, autoconciencia y prejuicios implícitos.
- Capacitar y desarrollar las destrezas del personal en torno a técnicas de desescalada verbal para prevenir comportamiento de crisis.
- Utilizar analistas de comportamiento certificados por la junta (BCBA) para colaborar con el personal en el desarrollo de planes de prevención de comportamiento, planes de seguridad y apoyo directo a los estudiantes.

#### Impacto en el aprendizaje y oportunidades

- Identificar oportunidades para expandir el tiempo de aprendizaje, tales como programas de escuela de verano, programas para después de la escuela y de año escolar extendido, para brindar a los estudiantes más tiempo con el personal docente, lo cual es críticamente necesario.
- Asegurar que dichos programas no se ofrezcan en vez de los servicios de año escolar extendido, los cuales generalmente abordan la regresión de destrezas después de las vacaciones de verano para los estudiantes con discapacidades y son decididos por el equipo del IEP de cada estudiante.
- Expandir la implementación de prácticas basadas en evidencia y programas de tutoría que demuestren lograr equidad y resultados positivos para poblaciones específicas. Consulte <u>IDEAs That Work</u> para conocer las estrategias efectivas respaldadas por la evidencia y la investigación.
- Utilizar múltiples fuentes de datos de maestros y alumnos, desglosadas por subgrupos, para tomar decisiones.
- Brindar desarrollo profesional al personal para garantizar la implementación de las mejores prácticas para una instrucción de alta calidad, incluidas agrupaciones heterogéneas más pequeñas y modelos de aprendizaje acelerado, así como instrucción diferenciada y adaptaciones/modificaciones.
- Programar tiempo para que el personal de educación general y especial trabaje en conjunto para garantizar que la programación adicional sea complementaria y esté alineada con las expectativas apropiadas para el desarrollo.
- Brindar formación a todos los educadores para asegurar que estén implementando nuevas prácticas con fidelidad y que la instrucción de alta calidad esté disponible para todos los estudiantes, especialmente para los estudiantes con discapacidades.
- Desarrollar la capacidad de toda la escuela en torno al <u>Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL)</u> invirtiendo en un aprendizaje profesional integral para el personal sobre la implementación de los principios de UDL.
- Invertir en dispositivos de tecnología uno a uno, acceso a Internet y tecnología de asistencia para todos los estudiantes para aumentar las oportunidades de aprendizaje virtual e híbrido en el hogar.
- Brindar a los educadores especiales, educadores generales, estudiantes y familias capacitación y apoyo continuos sobre alfabetización digital, funciones de accesibilidad y selección y uso de varias plataformas tecnológicas.





#### Participación de las familias y la comunidad

- Asegurar que los diversos miembros de la familia y las organizaciones comunitarias sirvan como miembros y facilitadores en un espectro completo de grupos de toma de decisiones a nivel del distrito y de la escuela, incluida la Junta de Educación, los Grupos Consultivos de Padres de Educación Especial (SEPAG), el comité del Título 1, el comité bilingüe, el comité de ambiente escolar, el comité de salud escolar y el comité de reapertura de la escuela o el equipo de respuesta a la pandemia.
- Anticipar que las familias puedan requerir servicios de interpretación o traducción de idiomas para colaborar de manera significativa con las escuelas. La compra de servicios de traducción para la comunicación escrita y telefónica y la contratación de personal cultural y lingüísticamente diverso son pasos fundamentales para fomentar asociaciones familiares auténticas y equitativas. Para obtener estrategias adicionales para construir una participación familiar diversa, consulte la <a href="Guía rápida">Guía rápida "¿Cómo pueden los SEPAG construir una participación familiar diversa?"</a>
- Apoyar al SEPAG local para facilitar la comunicación bidireccional continua entre las familias de estudiantes con discapacidades y el distrito, discutir preocupaciones y soluciones, compartir recursos y brindar información directa al distrito sobre políticas, programas y procesos que impactan a los estudiantes con discapacidades y sus familias.
- Comuníquese con el proyecto <u>START-Involucrando a Padres de Estudiantes con Discapacidades</u>
  (<u>START-EPSD</u>) de SPAN la Red de Defensoría de Padres, para obtener ayuda relacionada con el desarrollo y funcionamiento de los SEPAG, las mejores prácticas para incluir a los estudiantes con discapacidades en la educación general, estrategias de alfabetización para las familias y recursos de NJTSS.

#### Referencias y recursos adicionales:

- La marea creciente que eleva a todos los barcos: inversión de dólares de estímulo con un enfoque de equidad
- 🔆 Guía rápida "COVID-19: Preguntas clave para hacer antes de la reapertura de las escuelas"
- 🔆 Hoja de datos de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense
- 뜱 El camino a seguir: Involucrar, recuperar y reinventar la educación en Nueva Jersey
- Manual ED COVID-19, Volumen 1: Estrategias para reabrir de manera segura las escuelas primarias y secundarias
- Manual ED COVID-19, Volumen 2: Hoja de ruta para reabrir de forma segura y satisfacer las necesidades de todos los estudiantes
- Colección de recursos del sistema de apoyo por niveles de NJ
- Guía de referencia rápida de salud mental (NJDOE y NJDCF, noviembre de 2020)
- Centro de intervenciones y apoyos conductuales positivos
- 🔆 "Adopción de la nueva normalidad: hacia un enfoque más liberador de la participación familiar"



Para obtener una guía completa sobre cómo comenzar y apoyar un SEPAG en su escuela, distrito o comunidad, visite la página web del Proyecto START-EPSD y / o conéctese con un Especialista de Grupos de Padres en su región.

Para acceder a la Guia del SEPAG: tiny.cc/SEPAGguideSpanish

<u>bit.ly/startepsd</u> start@spanadvocacy.org



